

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 007

Fecha: 26/01/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Ver.
27001310500120070069400	Ejecutivo	HIGINIO MOSQUERA LOZANO	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto ordena entregar títulos SUST.0028-ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL INCOADA POR EL DEMANDANTE SEÑOR HIGINIO MOSQUERA LOZANO, EN CONSECUENCIA HAGASELE ENTREGA DE LOS TITULOS	25/01/2016	1	Ver.
27001310500120140020600	Ordinario	NATALIO CHAVERRA CUESTA	CAPRECOM-COOPERAMOS-	Auto de tramite INTERL-084-DEJAR SIN EFECTO EL AUTO INTERLOCUTORIO 922 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015, QUE LIQUIDA LAS COSTAS EN DERECHO, TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN REALIZADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, Y EL AUTO INTERLOCUTORIO 970 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, QUE APRUEBA LAS COSTAS, REMITIR AL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ., EL PRESENTE PROCESO, PARA QUE SE SURTA EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA , COMO SE DISPUSO EN LA SENTENCIA 154 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015.	25/01/2016	1	Ver.
27001310500120150011300	Ordinario	YOHANA PALACIOS CAICEDO	IPS UNISANAR	Auto obedécese y cúmplase INTERL.078-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA LA 148 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015, QUE CONDENO AL DEMANDADO, DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR JOHANA PALACIOS CAICEDO, CONTRA UNISAR IPS, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	25/01/2016	1	Ver.
27001310500120160001100	Ejecutivo	MARCIAL BLANDON RIVAS	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión a INTERL-083-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR MARCIAL BLANDON RIVAS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÓ, PARA QUE SEA REPARTIDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÓN	25/01/2016	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 26/01/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA**

**SECRETARIO**